Bienestar responde a protesta por pensión de discapacidad en Baja California Sur

Posted on 11 de marzo de 2026 by Alan Flores Ramos



Delegación afirma que revisiones buscan actualizar datos y cumplir con auditorías

Diario Humano* | *La Paz, Baja California Sur.– Representantes del Colectivo de Padres y Madres de Menores con Autismo en Baja California Sur expresaron su preocupación por posibles afectaciones en la pensión para personas con discapacidad, mientras tanto, la delegada de Programas para el Bienestar en el estado, Yanssén Weichselbaum, sostuvo que no se están retirando apoyos. Además, señaló que se está realizando un proceso de actualización y verificación de expedientes.

Marcela Arrevillaga, vocera del colectivo y madre de un menor con autismo, explicó que la inquietud surge a partir de visitas domiciliarias realizadas por servidores de la nación. Estas visitas son para revisar la

situación de los beneficiarios del programa.

Según señaló, algunos padres han recibido comentarios durante esas visitas que interpretan como un posible retiro del apoyo económico. Esto ocurre en casos de autismo catalogado como nivel de apoyo uno.

“El autismo es una discapacidad que muchas veces no se ve y no se pueden usar los mismos criterios para evaluarla”, señaló Arrevillaga durante una manifestación realizada frente a las oficinas de la Secretaría de Bienestar en La Paz.

Son 3 mil 300 pesos bimestrales



La representante del colectivo afirmó que el apoyo económico federal, que asciende a aproximadamente 3 mil 300 pesos bimestrales, suele destinarse a terapias. También suele destinarse a consultas médicas, medicamentos y transporte para la atención de los menores.

“Cuando vas a una clínica de terapias particular porque el estado no tiene suficientes espacios especializados, una consulta con neuropediatra puede costar alrededor de mil 500 pesos y estudios como un electroencefalograma hasta 3 mil 800”, explicó.

De acuerdo con Arrevillaga, la principal preocupación es que las evaluaciones realizadas por personal administrativo puedan contradecir diagnósticos emitidos por especialistas.

“No puede invalidarse un diagnóstico dado por un especialista, porque llegar a un diagnóstico de autismo puede tardar años”, afirmó.

Ante esta situación, el colectivo anunció que presentará un documento ante instancias de derechos humanos. Así, solicitarán la revisión institucional de los criterios aplicados en la evaluación de beneficiarios de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad.

Bienestar defiende proceso de actualización



Por su parte, la delegada de Programas para el Bienestar en Baja California Sur, Yanssén Weichselbaum, aseguró que no existe una política para retirar apoyos a personas con discapacidad o por su grado de autismo. Por otro lado, indicó que se está realizando un proceso administrativo para completar expedientes y localizar a beneficiarios.

“No estamos buscando suspender a nadie. Lo que queremos es encontrar a las personas y tener sus

expedientes completos”, declaró.

La funcionaria explicó que las revisiones se realizan debido a auditorías y a inconsistencias detectadas en la información de algunos beneficiarios. Principalmente, estas inconsistencias están relacionadas con domicilios o datos de contacto desactualizados.

Según detalló, el programa ha evolucionado desde su creación. Actualmente exige la integración de expedientes documentales con identificación oficial, CURP, comprobante de domicilio y certificado médico emitido por instituciones de salud pública.

Además, señaló que la evaluación de cada caso considera el certificado médico y el Cuestionario de Washington como herramientas de valoración utilizadas por el programa y una revisión domiciliaria realizada por personal del Bienestar.

“El criterio es identificar qué tanta barrera representa la discapacidad para que la persona pueda desarrollar su vida cotidiana”, explicó.

500 personas de baja en siete años

Weichselbaum afirmó que, hasta el momento, no se han aplicado bajas recientes derivadas de las actualizaciones en curso pero reconoció que 500 personas han sido dadas de baja en un periodo de siete años. Además, indicó que los casos que presentan inconsistencias son revisados de manera individual.

“Si alguien no recibe el pago, lo que debe hacer es reportarlo para revisar el caso. Cada expediente se analiza de manera particular”, indicó.

La delegada agregó que el padrón estatal del programa de pensión para el bienestar de las personas con discapacidad ha crecido desde su creación. Actualmente suma 77 mil beneficiarios en Baja California Sur.

Finalmente, hizo un llamado a los beneficiarios a mantener actualizada su información. Además, los invitó a acudir a las oficinas del programa en caso de dudas o revisiones de expediente.

Mientras tanto, el colectivo de familias con personas dentro del espectro autista mantiene la exigencia de que los criterios de evaluación consideren la complejidad de esta condición. También piden que las decisiones sobre diagnósticos sean realizadas por especialistas.